

+

zenda notorio sede de Vntarbo deste de  
creto

el Sr Don Antonio Joseph Albuca que qued  
Dixo Contradize lo acordado y con la  
ziu? y que testa que la que ebra y ger  
juizio que se ocasionaren de dho. Al que  
do no sea de cuenta desta ziu?, en  
cui considerazion y con la propositio  
nes hecha por el Sr Don Juan Xiner para  
que cite a todos los Cavalleros Capitanes  
Naxos para en su vista de liberar lo  
que paxeziere del punto desta ziu? =

Y con la ziu? entendido = Dijo que res  
fecto de estar librado el punto y de mare  
por via de guerra = Con lo acordado =

Y visto por el Sr Alcalde mayor = man  
do seguir de lo acordado; Y el Sr Don  
Juan Xiner sede de Vntarbo deste de cre  
to para el efecto que lo pide = Y res  
fecto de ser la noche de la noche se di  
giere el tomar resoluzion sobre lo de  
mar para que estaba zibada esta ciudad =

Don Juan Xiner  
Don Juan Xiner

Don Juan Xiner

En la villa de Zamora a diez y siete de Mayo de mill e setecientos e catorre se fundaron a Conzejo

